

SE SUSCRIBE
En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes..... 12 rs.
Por tres meses..... 36

SE SUSCRIBE
En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En París, C. A. SAAVEDRA, rue de Richelieu, núm. 97.
Se reciben los anuncios todos los días en la Administración, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS...	Por un mes.....	21 rs.
	Por tres meses.....	60
	Por seis meses.....	120
	Por un año.....	220
ULTRAMAR.....	Por un mes.....	30
	Por tres meses.....	90
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	72
	Por seis meses.....	144

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

En atención á lo dispuesto en el art. 17 de la ley orgánica del Consejo de Estado, y de conformidad con lo propuesto por el Presidente del mismo,

Vengo en mandar que las Secciones de aquel alto Cuerpo se compongan en el año de 1865 del número é individuos siguientes:

Sección de Estado y Gracia y Justicia.—Don Manuel García Gallardo, D. Antonio Caballero, D. Francisco de Cárdenas, D. Leopoldo Augusto de Cueto y D. Gerardo de Sousa.

Sección de Guerra y Marina.—D. Fermín Ezpeleta y Enrile, D. Manuel Quesada, D. Serafin Estébanez Calderon, D. José Halcón y Mendoza, Marqués de San Gil; y D. Santiago Otero y Velazquez.

Sección de Hacienda.—D. José de Sierra y Cárdenas, D. Francisco Tames Hevia, D. Francisco Marin y Rubio, Conde de Torre-Marín; D. Manuel Sanchez Silva y D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Sección de Gobernacion y Fomento.—D. Pedro Egaña, D. José Caveda, D. Juan Chinchilla, D. Pedro Sabau, D. Manuel de Orovio, Don Julian de Velarde, Conde de Velarde; y D. Domingo Moreno.

Sección de Ultramar.—D. Manuel de Sierra y Moya, D. José Antonio de Olañeta, D. Francisco Gonzalez del Corral, D. Juan José Martínez Espinosa y D. Juan Antoine y Zayas.

Sección de lo Contencioso.—D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Joaquin José Casaus, D. Antonio Escudero, D. Antero Echarri y D. Tomás Retortillo.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS,

RAMON MARIA NARVAEZ.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El Gobernador de Cádiz al Ministro de Ultramar:
1.º de Enero de 1865.—A las nueve ha entrado hoy en este puerto el vapor-correo de Ultramar.

SUSCRICION PARA ALIVIAN LAS DESGRACIAS CAUSADAS POR LAS INUNDACIONES OCURRIDAS EN VARIOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

Continúa la lista oficial comenzada á publicar en la GACETA de 23 de Noviembre.

Rs. cénts.

El Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez.....	50.000
D. Carlos García Llaguno.....	100
D. José Pedrós.....	80
D. Santiago Peñarocha Yañez....	80
D. Joaquin Boroqui.....	80
D. José Gomez.....	60
D. Carlos Matilla.....	60
D. Ramon Martin.....	60
D. Pedro Murga.....	60
D. Luis Blanc.....	60
D. Manuel Hernandez.....	40
Total.....	50.680

Suscrito anteriormente..... 295.143,51

Total..... 345.823,51

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Estado de las operaciones practicadas en la segunda semana de Diciembre de 1864.

METÁLICO.

Depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales.	SALDO por depósitos en metálico en fin de la semana anterior. Reales vellon.	INGRESADO EN LA PRESENTE. Reales vellon.	TOTAL. Reales vellon.	DEVUELTO EN LA ACTUAL. Reales vellon.	SALDO por depósitos en metálico en fin de la semana. Reales vellon.
Necesarios.....					
Por contratos y fianzas con interés de 3 por 100 anual.....	468.450.332,96	3.179.101,56	468.329.433,82	2.539.650,06	465.789.783,76
Por sustituciones del servicio militar con id.....	42.022.122,29	..	42.022.122,29	436.716,39	41.585.405,90
Por id. del servicio marítimo con 4 por 100 id.....	6.423.831,68	..	6.423.831,68	27.338,33	6.396.493,35
Por la tercera parte del 80 por 100 de propios con id.....	443.564.027,63	651.696,39	443.215.724,03	600	443.215.124,03
Por los pertenecientes á enganchados y reenganchados con 5 id.....	10.477.118,21	..	10.477.118,21	..	10.477.118,21
Sin interés.....	15.090.197,51	6.792.059,49	21.882.257	83.000	21.799.257
Voluntarios.....					
Al contado con interés de 1 por 100 anual.....	8.616.919,01	617.108,24	9.234.027,25	756.876	8.477.151,25
A plazo fijo.....					
De 1 á 4 meses con interés de 3 por 100 anual.....	2.808.625	430.061	2.938.086	512.440	2.425.646
De 4 á 6 meses id. de 4 id.....	3.247.777,73	68.600	3.286.377,73	52.100	3.234.277,73
De 6 á 9 meses id. de 5 id.....	44.697.729,06	456.458	45.154.187,06	679.756	44.474.431,06
De 9 meses en adelante id. de 6 id.....	976.311.386,72	44.725.838,47	988.037.225,19	46.885.679,32	971.151.545,87
Con aviso.....					
De 15 dias con id. de 2 id.....	8.154.419	93.657,19	8.248.076,19	214.587	8.033.489,19
De 60 dias con id. de 4 id.....	6.573.476,67	45.000	6.618.476,67	227.000	6.391.476,67
De 90 dias con id. de 5 id.....	120.841.214,82	1.761.608,27	122.602.823,09	5.493.331,94	117.109.521,15
Provisionales para subastas sin interés.....	4.361.482,92	1.472.780,88	5.834.263,80	452.566,05	5.381.697,75
Total de depósitos.....	4.498.310.090,52	26.993.969,49	4.525.304.060,01	28.361.641,09	4.496.942.418,92
Cuentas corrientes con interés de 1 por 100 anual.....	20.064.645,98	3.752.656,96	23.817.302,94	5.215.830,30	18.601.472,64
Suman los depósitos y cuenta corriente.....	4.518.374.736,50	30.746.626,45	4.549.121.312,95	33.577.471,39	4.515.543.871,56
Conceptos eventuales.....					
Intereses y dividendos de efectos depositados.....	858.995,36	43.800	902.795,36	24.270	878.525,36
Remesas entre las cajas á formalizar.....	6.734.661,37	96.778,57	6.831.439,94	154.648,70	6.676.791,24
Total general de metálico.....	4.525.988.393,23	30.887.205,02	4.556.875.598,25	33.756.390,09	4.523.119.208,16

CUENTA CORRIENTE DE METALICO CON EL TESORO PÚBLICO.

	SALDO á favor de la Caja en fin de la semana anterior. Reales vellon.	ENTREGAS hechas al Tesoro por suplementos y pagado por intereses de depósitos. Reales vellon.	TOTAL. Reales vellon.	RECIBIDO del Tesoro. Reales vellon.	SALDO á favor de la Caja en fin de la semana. Reales vellon.
Tesoro público.....					
Cuenta corriente de suplementos con el mismo.....	463.480.000	960.000	464.440.000	8.000.000	456.440.000
En la Caja central.....	4.032.071.972,50	14.531.238,55	4.066.603.211,35	10.469.094,16	4.056.134.117,19
En las Tesorerías de provincias.....	7.859.092,10	482.815,61	8.372.417,71	..	8.372.417,71
Cuenta de intereses satisfechos y recibidos del mismo.....	..	563.214,78	563.214,78	563.214,78	..
En la Caja central.....	..	50.350	50.350
En las Tesorerías de provincias.....
Cuenta de intereses de billetes hipotecarios del Banco de España.....	..	30.350	30.350
TOTAL.....	4.523.441.574,60	46.587.619,24	4.540.029.193,84	19.022.658,94	4.521.006.534,90

RESUMEN DE LA CUENTA DE METALICO.

Saldo en fin de la presente semana por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales.....	4.523.119.208,16
Saldo á favor de la Caja en fin de igual época por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses.....	4.521.006.534,90
DIFERENCIA que constituye la existencia de la cuenta de Caja por el fondo de reserva.....	2.112.673,26

Depósitos en efectos de la Deuda pública y del Tesoro.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR. Reales nominales.	INGRESOS EN LA PRESENTE. Reales nominales.	TOTAL. Reales nominales.	DEVUELTO EN LA MISMA. Reales nominales.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Reales nominales.
Depósitos interinos en pagarés de bienes nacionales á favor del Banco de España.....					
Necesarios.....	654.561.127,08	..	654.561.133,08	24.204.594,20	620.356.538,88
Voluntarios.....	605.964.150,45	42.284.895	618.249.045,45	7.545.942,05	610.703.103,40
Provisionales para subastas.....	1.453.005.134,99	33.222.300	1.486.227.434,99	32.620.659,72	1.453.606.765,27
Total general de papel.....	2.713.530.412,52	75.507.195	2.789.037.607,52	64.371.196,97	2.724.666.410,55
Clasificación de los depósitos hechos en la Central.					
En pagarés al Tesoro.....	3.000.000	..	3.000.000	..	3.000.000
En títulos del 3 por 100 diferido exterior.....	20.000	..	20.000	..	20.000
En id. é inscripciones de la renta del 3 por 100 consolidado.....	676.997.827,79	8.323.000	685.320.827,79	11.665.000	673.655.827,79
En id. id. id. del 3 por 100 diferido.....	571.976.670,04	33.834.000	605.810.670,04	1.756.000	604.054.670,04
En obligaciones del Estado por ferro-carriles.....	315.954.000	4.096.000	320.050.000	1.221.000	318.829.000
En acciones de obras públicas.....	29.846.000	460.000	30.306.000	..	30.306.000
En id. de carreteras.....	64.974.000	740.000	65.714.000	4.310.000	61.404.000
En id. del Canal de Isabel II.....	42.765.000	202.000	42.967.000	4.677.000	41.290.000
En material del Tesoro.....	1.000.725,64	..	1.000.725,64	..	1.000.725,64
En Deuda sin interés.....	87.476.245,61	354.000	87.830.245,61	8.270.000	79.560.245,61
En id. sin convertir.....	16.438.842,49	..	16.438.842,49	..	16.438.842,49
En obligaciones municipales.....	30.000	..	30.000	..	30.000
Suman los depósitos en la Central.....	4.780.519.311,57	48.019.000	4.828.538.311,57	28.902.000	4.799.636.311,57
Idem en las Tesorerías de provincia.....	953.761.443,45	872.195	954.633.638,45	55.681.195,97	898.952.442,48
Total general de depósitos en papel.....	2.734.280.755,02	48.891.195	2.783.171.950,02	84.583.195,97	2.698.588.754,05

CUENTA DE CAJA POR EL FONDO DE RESERVA EN METALICO Y LOS DEPOSITOS EN EFECTOS DE LA DEUDA PUBLICA Y DEL TESORO.

	METÁLICO.	EFECTOS de la Deuda pública y del Tesoro.	BILLETES nominativos en la Central.	EFECTOS EN CARTERA.
Existencia en Caja en fin de la semana anterior.....	2.516.818,63	2.734.280.755,02	463.480.000	..
Ingresos en la presente.....	49.909.863,56	48.891.195	960.000	..
Cargo.....	52.456.682,59	2.783.171.950,02	464.440.000	..
Devuelto en la misma.....	50.344.009,33	84.583.195,97	8.000.000	..
Existencia en Caja en fin de esta semana.....	2.112.673,26	2.698.588.754,05	456.440.000	..

NOTA. El número de imposiciones que constituían las existencias en las Cajas central y de provincias en la semana anterior ascendía á 194.030, de las cuales pertenecían á metálico 181.520, y á papel 9.510, y en la presente á 194.119, en esta forma: 184.606 en metálico, y 9.513 en papel.

OTRA. En el presente estado no se incluyen las operaciones verificadas en la sucursal de Canarias en la semana á que se refiere por no haberse recibido los estados de la misma.

Madrid 31 de Diciembre de 1864.—El Contador, Antero de Oteyza.—V. B.—El Director general, Echenique.

Table with columns: Número de órden, Corporaciones, Importe de las relaciones, and a list of entries for the month of November.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

ESTADO demostrativo del resultado de la subasta celebrada en este día para la adquisición de créditos de las Deudas amortizables de primera clase, de segunda clase interior y exterior, y de la del Tesoro procedente del personal, consiguiente a lo prevenido en las leyes de 1.º de Agosto de 1851 y 31 de Julio de 1855, y con arreglo a lo resuelto en la Real órden de 6 de Octubre de 1862.

CAMBIO FIJADO POR LA JUNTA PARA QUE SIRVAN DE TIPO EN LA SUBASTA. AMORTIZABLE DE PRIMERA CLASE 41,50.—IDEM DE SEGUNDA INTERIOR 25 POR 100.—IDEM DE SEGUNDA EXTERIOR 34,50 POR 100.—IDEM DEL PERSONAL 21,70 POR 100.

Proposiciones presentadas.

Table with columns: Sujetos que han hecho las proposiciones, Clase de Deuda, Importe nominal, and Cambio. Lists various individuals and their proposed amounts.

Proposiciones admitidas.

Table with columns: Interesados, Nominal, Cambio, and Efectivo. Shows the results of the accepted proposals.

EN LA DEUDA AMORTIZABLE DE PRIMERA CLASE.

Table with columns: Interesados, Nominal, Cambio, and Efectivo. Lists names like Juan Antonio Perez and Ramon Lopez Velo.

EN LA DEUDA AMORTIZABLE DE SEGUNDA CLASE INTERIOR.

Table with columns: Interesados, Nominal, Cambio, and Efectivo. Lists names like Mariano de Barrio and Abdon Moreno.

Madrid 31 de Diciembre de 1864.—El Secretario, Manuel A. Ulibarri.—V. B.—El Director general, Presidente, Barzanallana.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

En el día de ayer, y conforme a lo que previene el art. 10 del Real decreto de 20 de Agosto de 1861, ha tenido lugar el público y solemne sorteo de las 600 obligaciones del Empréstito Municipal que en este año deben ser amortizadas...

Table with columns: Número de las series extraídas, Numeración de las acciones que han de amortizarse, and a list of numbers.

Número de las series extraídas, Numeración de las acciones que han de amortizarse.

Table with columns: Número de las series extraídas, Numeración de las acciones que han de amortizarse, and a list of numbers.

Caja de Ahorros de Madrid.

ESTADO de las operaciones verificadas el domingo 1.º de Enero de 1865, autorizadas por los señores de la Junta directiva que suscriben.

Table with columns: Plazuela de las Descalzas, Sección 1.ª, Plazuela de San Millán, Sección 5.ª, Calle de Fuencarral, Sección 6.ª, and TOTALES.

REINTEGROS.

Table with columns: Plazuela de las Descalzas, Sección 1.ª, and TOTALES.

El Director de semana, José Genaro Villanova.—Los Vocales, Francisco Recio Ruiz.—Benito de Collado y Ardanuy.—Juan Travesedo.—Marqués de Sanfelices.—Benito Echarrri.—Estanislao de Urquijo.—Juan José Fuentes.—Francisco de Paula Lobo.—Manuel Ledesma.—Gonzalo Sebastian de Linares.—Angel Echalecu.—Conde de Goyeneche.

Gobierno de la provincia de Toledo.

La Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, dotada con 4.000 rs. anuales, se halla vacante por defunción del que la desempeñaba.

Lo que se anuncia en el presente periódico para que las personas que quieran obtener dicha plaza puedan dirigir sus solicitudes al Alcalde de esta ciudad en el término de un mes, contado desde la primera inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID...

Toledo 28 de Diciembre de 1864.—Corzo. 2888—1

Gobierno de la provincia de Granada.

La Secretaría del Ayuntamiento de Carmona, dotada con 4.400 rs. anuales, se halla vacante por renuncia de D. Pascual Requena que la desempeñaba.

Lo que se anuncia en el presente periódico para que los que deseen obtener dicho destino puedan dirigir sus solicitudes documentadas a la Municipalidad de dicho pueblo en el término de un mes, contado desde la primera inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID...

Granada 29 de Diciembre de 1864.—Corzo. 2921—2

Gobierno de la provincia de Murcia.

En el expediente de constitución de la sociedad especial minera denominada La Fortuna, con domicilio en Cartagena, a virtud de la escritura presentada sobre aprobación de la misma, referente a la demasia que para la mina San Fernando le fué concedida...

Lo que se dispuso se publique en el Boletín oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.º de la citada ley.

Granada 29 de Diciembre de 1864.—El Gobernador, José Ossorio. 2914

Gobierno de la provincia de Murcia.

En el expediente de constitución de la sociedad especial minera denominada La Fortuna, con domicilio en Cartagena, a virtud de la escritura presentada sobre aprobación de la misma...

Lo que se publica por medio de este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia 29 de Diciembre de 1864.—Jover. 2913

Ayuntamiento constitucional de Holguera.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 3.000 rs. satisfechos de los fondos municipales, por renuncia espontánea del que la obtenía.

Las personas que aspiren a obtener dicha plaza, además de la capacidad necesaria, tendrán 25 años de edad cumplidos al tenor de lo dispuesto en las Reales órdenes de 24 de Julio de 1851 y 18 de Febrero de 1856...

Holguera y Noviembre 16 de 1864.—El Presidente de Ayuntamiento; José Sanchez Benito.—P. A. D. A. Genaro Montero Blanco, Secretario. 1907—1

Tesorería de Hacienda pública de la provincia de la Coruña.

El día 23 de Enero próximo, y hora de las doce de su mañana, se procederá a la adjudicación en pública subasta de la construcción de varios enseres, recomposición de otros y demás obras de carpintería necesarias para servicio de la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia...

La subasta tendrá lugar ante el Sr. Gobernador de la provincia, con asistencia de los Sres. Administrador principal, Contador y Tesorero de Hacienda pública y Escribano de Rentas, siendo condición precisa que no se admitirá proposición alguna que no esté arreglada al modelo unido al referido pliego...

Coruña 23 de Diciembre de 1864.—El Tesorero, Francisco Puente Calderón. 2915

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Vicaría eclesiástica de Madrid y su partido.—En virtud de providencia del Sr. Dr. D. Francisco Gomez Salazar, Presbítero, Teniente Vicario eclesiástico de la misma, se cita a Doña Nicara Gaitor, soltera, natural de Molina de Aragón, diócesis de

Signiense, hija de Celedonio y Casimira García, difuntos, que en el mes de Marzo de 1863 habitaba en la calle de Caravaca, n.º 9, y cuyo paradero actual se ignora, para que en el improrrogable término de 15 días, a contar desde el siguiente al en que se publique este edicto, presente en este Tribunal eclesiástico y Notaría del infrascripto la escritura pública de esponsales contraídos entre la misma y Manuel Lopez, ó exponga dentro de dicho término lo que a su derecho convenga en el expediente promovido por el Lopez para matrimonio con otra persona; bajo apercibimiento de que no haciéndolo se dará al expediente el curso que correspondiera sin más citarla ni emplazarla.

1902—1

D. Remigio Salomon, Socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, Académico correspondiente de la Real de la Historia y de la Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, Caballero de la Real Orden americana de Isabel la Católica por acción de guerra, Comendador y Caballero de la distinguida de Carlos III, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del partido a que da nombre esta ciudad, y de Hacienda de la provincia &c.

Hago notorio que por el Procurador D. José Díaz Quijano, en nombre del Excmo. Sr. D. José María Orseno, Marqués de Albaída, vecino de Valencia, por sí como cesionario de su hermano D. Francisco Paula, Baron de Azaneta, y por los demás interesados, dando por los mismos caucion de rato interin confieren su poder, fundándose en que D. Joaquín Fernandez Isla, Conde de Isla, por su testamento de 1796 había legado a los hijos y herederos de D. Manuel Herrero 400.000 rs., y otros 200.000 por su codicilo de 1796: en que Doña María Deogracias Isla Fernandez había sido hija única y universal heredera del expresado D. Joaquín: en que habiendo dado conocimiento de aquella disposición testamentaria a D. José Herrero, hijo mayor del D. Manuel, D. Felipe Ceballos, marido de la Doña María Deogracias, había seguido aquel en reclamación del pago larga correspondencia con los interesados: en que estos, reconociendo su obligación, habían entretenido el cumplimiento, interin que entre sí arreglaban sus diferencias en la cuenta y partición de sus padres D. Juan de Isla y Doña Luisa Magdalena de Velasco, y suplicado a D. José que no acudiera a demanda de justicia en atención y buena memoria de las relaciones de amistad que siempre había mediado entre ambas familias: en que interrumpida esta correspondencia por la guerra de 1808 a 1814, había renovado D. José Herrero sus gestiones; pero que la Sra. Condesa Doña María Deogracias, llena de pleitos y compromisos, había fallecido, y su testamentaria había sido concursada en Madrid, sin haber bienes con que atender a sus muchas obligaciones: en que su hijo D. José Máximo de Ceballos había heredado el vínculo y título de Conde; y muerto en 1822, había quedado por sucesora del vínculo y heredera su hermana Doña Juana Ceballos, última Condesa de Isla Fernandez: en que dicho D. José Máximo, en uso del derecho que le concedían las leyes desvinculadoras, había dejado a la referida su hermana la mitad libre de sus bienes, que habían sido amayorzados con la carga de pagar las deudas de su difunta comun madre con 40.000 rs. de renta anual sobre sus mejores bienes: en que impositibilitado el cumplimiento de esta disposición testamentaria de D. José Máximo por la restauración política de 1823, había quedado ignorada hasta que llegó a noticia de algunos acreedores de la difunta Condesa Doña María Deogracias, tiempo después de restablecidas las leyes de desvinculación: en que habiendo seguido pleitos con la última Sra. Condesa sobre pago, en virtud de aquel gravamen que le había impuesto su dicho hermano, había sido confirmada por sentencias ejecutorias: en que sabedor de esto el Excmo. Sr. Marqués de Albaída, como nieto materno de D. José Herrero, había llamado a juicio conciliatorio a la Sra. Condesa en 1837, y provocado otras diligencias preparatorias de la demanda, la que había quedado suspendida por falta de algunos datos necesarios; y en que en esto había fallecido dicha Sra. Condesa, quedando por sus herederos, según pareció, D. Tomás Enrique Calderon, vecino del lugar de Cosío, en esta provincia, pero residente con casa abierta en Madrid; su hermana Doña Agapita Enriquez Calderon, domiciliada en Valladolid; Doña Carmen Mantilla y Calderon, como hija de Doña Ciria Enriquez Calderon, casada con D. Rafael Cabrera, domiciliado en Córdoba; la Sra. Marquesa de Espejar, casada con D. José Narvaez, domiciliado en Madrid, y no sabía si otros, ha solicitado en escrito de 23 de Noviembre último, con presentación de varios documentos, que se le admitiese la demanda que comprendía el mismo, y que se declarase en definitiva que la última Condesa de Isla Fernandez, Doña Juana Ceballos, que había vivido y muerto en esta ciudad, era obligada a pagar los 300.000 rs. que a los hijos y herederos de D. Manuel Herrero había legado por su testamento y codicilo D. Joaquín Fernandez Isla Velasco, abuelo de la citada Sra. Condesa; y que en su representación se condensase al pago a sus herederos con los intereses vencidos para que lo verificasen dentro de quinto día a su poderdante, por sí y en la representación de sus demás hermanos é interesados, como hijos de Doña Concepción Herrero, hija única y heredera que fue de D. José Herrero, hijo del D. Manuel, ó por lo que a cada uno le cupiere; advirtiendo que por medio de un otrosí ha pedido el propio Procurador D. José Díaz Quijano que como algunas de las personas demandadas pudiera haber cambiado de domicilio ó residencia, de que no tenía conocimiento, convenía que se emplazase por edictos en la GACETA DE MADRID y diarios oficiales de esta capital a los que se creyesen con derecho para que lo usasen en el término legal, con el apercibimiento ordinario, con arreglo a lo dispuesto en el art. 231 de la ley de Enjuiciamiento civil; y en cuya consecuencia cito y emplazo por el presente edicto a las recordadas personas que crean deber oponerse a la demanda del Excmo. Sr. Marqués de Albaída y consortes, a fin de que lo verifiquen en forma legal en este Juzgado dentro de 30 días, contados desde el en que tenga cabida en la GACETA DE MADRID.

Dado y firmado en Santander a 3 de Diciembre de 1864.—Remigio Salomon.—Por mandado de S. S., Ignacio Perez. 2928

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Soler y Perez, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, referendado por el Escribano de actuaciones civiles D. Jorge Reboles y Fernandez, en diligencias de inventario, tasación, liquidación y partición de bienes quedados al fallecimiento de D. Casimiro Lopez Espinosa, vecino que fué de esta corte, entre su viuda Doña Tomasa Lorente y Herrero y los menores hijos de ambos D. Julian, D. Enrique y Doña Tomasa; precedida la correspondiente información de necesidad y utilidad, se sacan a la venta en pública subasta por término de 20 días los bienes siguientes:

Una casa sita en término de Chamartín y punto denominado Tetuán, a la derecha de la carretera de Francia, con fachada a la misma y a la calle de San José, que tiene de sitio 14.172 pies cuadrados, y además propiedad en toda la línea de la fachada a dicha carretera, hasta el ancho ó salida de 47 pies, ó sean 1.389 pies 50 céntimos de otro; habiendo sido tasada en 251.199 rs.

Otra casa en el propio término de Chamartín é sitio llamado Tetuán, también a la derecha de la indicada carretera de Francia, con fachada a la misma, que comprende 6.756 pies y 77 céntimos de otro; y además tiene una superficie de 909 pies 30 céntimos que han quedado como ensanche en toda la línea de la fachada; justipreciada en 83.570 rs. y 8 céntimos.

Otra casa en igual término de Chamartín y sitio de Tetuán, asimismo a la derecha de la carretera de Francia, con fachada a esta y vuelta a la calle de San Pedro, comprendiendo 3.397 pies 50 céntimos de otro de superficie, y teniendo otra de 896 pies 75 céntimos de otro como ensanche en toda la línea de la fachada a la carretera; y habiendo sido valuada en 31.991 rs. vn. y 9 céntimos.

Y finalmente, un solar en el barrio de Chamberí y punto llamado Charcas de Mena, con fachada a la calle de Gonzalo de Córdoba, que vuelve a la plaza de la Princesa, y linda con D. José Sardiñero y D. Manuel Aguado; comprende una área de 3.073 pies superficiales, y se ha tasado en 14.438 rs. vn.; habiéndose señalado para que tenga efecto el remate la hora de las doce de la mañana del día 28 de Enero del año próximo veniente en el local de audiencia del Juzgado, sito en el piso bajo de la Territorial, frente a Santa Cruz, en la inteligencia de que no se admitirá postura alguna que no cubra la tasación que respectivamente se ha dado a las fincas.

D. Agustín José Quintana, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber que por D. Francisco Pelisco, vecino de la Serena, en representación de D. Lorenzo de Mugica y Villar, que lo es de Madrid, se ha presentado escrito en este Juzgado solicitando el deslinde y amojonamiento de la dehesa que hoy se denomina del Merino, y fué Boyal de Acadera, correspondiente a sus Propios, situada en jurisdicción del mismo pueblo; y en su virtud he provido auto señalando el día 10 de Febrero próximo para dar principio a la diligencia, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y los demás sucesivos que sean necesarios a las mismas horas hasta terminar dicha diligencia, para la que se citará previamente a los dueños conocidos de terrenos colindantes, y a los demás cuyo paradero se ignora por medio del presente edicto, que se fijará en los sitios públicos de costumbre en esta villa y a la Acadera, inscribiéndose además en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de

D. Tomás Maroto Salado, Juez de primera instancia de esta villa de Arévalo y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Telesforo García Ueata, natural de la Nava de la Asunción, vecino de Madrid, viudo, serrador de piedra de mármol, mayor de 25 años, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término improrrogable de nuevo días se presente en este Juzgado y Escribanía del que referents a oír sentencia dictada en causa contra el mismo y otros dos consortes por robo de caballerías; prevenido de que pasado sin verificarlo se entenderán las diligencias sucesivas con los estrados de este Tribunal.

Dado en Alcalá de Henares a 28 de Diciembre de 1864.—Nicolás de Haedo.—Por mandado de S. S., Gregorio Azaña, por Martín. 2924

D. Tomás Juan y Seva, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, individuo de varias Sociedades Económicas de Amigos del país, Abogado del ilustre Colegio de

esta provincia; advirtiéndose a los que hayan de ser citados, que podrán nombrar peritos conocedores de terrenos, presentando y hacer por sí ó por medio de representantes debidamente autorizados las reclamaciones que tengan por convenientes. Dado en Puebla de Alcocer a 20 de Diciembre de 1864.—Licenciado Agustín José Quintana.—De su órden, Vicente del Río. 2930

En virtud del presente, y en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en auto de este día, se cita y emplaza por segunda y última vez a Doña Ana Melendez, D. Esteban Prat, D. Antonio Sedre, Doña María del Rosario Perez, Doña Esperanza de la Torre Carsi, D. Pedro Arceo de Córdoba, D. Diego Lacoze, D. Bernardo de Arias, D. Diego Domech, D. Bartolomé Bactanelli, D. Ramon Lopez y compañía, D. Juan Soler, D. Guillermo Santo, D. Antonio Castañeda, D. Félix Lafita y D. Juan Francisco Mesino, ó sus herederos y sucesores, cuyo vecindario se ignora, para que dentro del término de cinco días, contados desde el de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en su Juzgado y por la Notaría de mí el infrascripto a contestar la demanda que les ha promovido D. Antonio María Fleming, como marido de Doña Lutgarda Martín, de este vecindario, actual dueña de la casa en esta población, calle de la Misericordia, números 40 y 41 antiguos, esquina a la del Palacio, para que las cancelen una hipoteca que a favor de los mismos sobre dicha casa hizo D. Cosme Damian Bataille por 151.891 rs. vn. en escritura que unió con su fador D. Nicolás Melendez otorgó en 2 de Setiembre de 1795 ante el Escribano que fué de dicha ciudad Don Juan José Díaz.

Y para que llegue a noticia de los interesados se le hace saber por medio del presente y otros visados por dicho señor Juez. Puerto de Santa María 19 de Diciembre de 1864.—V. B.—Manuel Sosa.—José María Palou. 2931

D. Mariano Cors y Perez, Juez de primera instancia de la villa de Vivero y su partido judicial &c.

Por el presente llamo, cito y emplazo a Andrea Gonzalez, de esta vecindad, ausente en ignorado paradero, por consecuencia de queja criminal que propuso contra su convecina Doña Buloña Lopez Doniga sobre expresiones injuriosas, para que la Andrea dentro del término de 15 días acuda ante mí a deducir de su derecho lo que viere conveniente; y no verificándolo pasado que sea dicho término le parará el perjuicio consiguiente.

Y para que llegue a noticia de todos firmo el presente en Vivero a 23 de Diciembre de 1864.—Mariano Cors y Perez.—Por su mandato, Manuel Tojo Montenegro. 1906

D. Antonio Ariza y Godínez, Auditor honorario de Marina, Juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio Iglesias, Fermín García y Pedro Valusa, guarda-aguias los dos primeros y guarda de día el último que eran en el túnel de Orua el 9 de Agosto de 1863, para que en el término de 30 días comparezcan en este Juzgado a prestar una declaración que interesa en la causa de que se instruye sobre la ocurrencia que tuvo lugar la tarde del referido día al cruce del tren por el mencionado túnel, en que la máquina accionada al jornalero Antonio Casanova y le arrancó completamente la mano izquierda; y en la inteligencia de que no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue a su noticia se manda anunciar el presente en la GACETA del Gobierno. Dado en Medina del Campo a 28 de Diciembre de 1864.—Antonio Ariza y Godínez.—Por mandado de S. S., Julian Muñoz. 1994

En virtud de providencia de los señores de Sala primera se cita, llama y emplaza por segunda vez a Ignacio Miguél Ferlenguer, natural de Tortosa, sin residencia fija, tratante en géneros de contrabando, a fin de que en el término de nueve días se presente en la cárcel de la ciudad de Guadalajara, en cuyo Juzgado ha sido procesado con otros por robo en la venta de San Juan, a responder a los cargos que le resultan en la causa; apercibido de que si no lo hace se sustanciará en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. 1953

D. Nicolás de Haedo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, de que el infrascripto Escribano da fe &c.

Madrid, y Juez de primera instancia de esta villa y su parti-

do. Hago saber que en este mi Juzgado y por la actuación del que refrenda se sigue causa criminal de oficio por consecuencia de desbaratamiento del tren-carro n.º 8 descendente entre las estaciones de Minaya y Villarrobledo...

Dado en La Roda á 25 de Diciembre de 1864.—Tomás Juan y Seva.—Por mandado de S. S., Gabino Tendero. 2923

En la causa criminal formada por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito de las Aduanas de esta ciudad, sobre muerte natural de una mujer, al lado de cuyo cadáver había un niño...

En la ciudad de Barcelona, á 21 de Diciembre de 1864. El Sr. D. Gaspar la Serna, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de las Aduanas de la presente ciudad...

Resultando que el día 25 de Junio último fué hallada muerta en el cobertizo de la ladrillería de Isidro Guardiola, situado en el término de la villa de Gracia, una mujer desconocida, de edad de 35 á 40 años...

Considerando que en tal caso está evidentemente probado que en la muerte de indicada mujer no hay delito alguno que penar.

Considerando que esto no obstante sería muy oportuno saber quién sea la familia del desgraciado niño á fin de que no pierda su estado civil y pueda saber en el porvenir quién es y cómo se llama...

Barcelona 24 de Diciembre de 1864.—Francisco Farrés, Escribano. 2920

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio María de Prada, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, se cita y emplaza á Modesto Alvarez Coké, soltero, sirviente, cuya naturaleza y paradero se ignora...

Madrid 31 de Diciembre de 1864.—Cándido Capilla. 2935

D. Julian Martinez Yangias, Juez togado de primera instancia del distrito del Congreso. Por el presente, cito, llamo y emplazo por edicto y pregones á Agustín Lopez para que en el término de 30 días...

Dado en Madrid á 27 de Diciembre de 1864.—Julian Martinez Yangias.—Por mandado de S. S., José de la Quintana. 2933

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Con fecha 29 de Diciembre anuncian de Viena que el Emperador se ha negado á recibir el mensaje dirigido por el Orden ecuestre del Schleswig-Holstein á los dos Soberanos de Prusia y Austria acerca de la cuestión de la Soberanía de los Ducados, en cuyo documento se pide la unión permanente...

Circula en Berlin el rumor de una intervención austro-prusiana con motivo del conflicto suscitado recientemente entre el Gobierno dual de Hesse y la Cámara.

Según noticias particulares de San Petersburgo, recibidas en la capital de Prusia, parece que el Príncipe Gortschakoff se retira de los negocios públicos...

reemplazándole M. de Budberg. El Ministro del Interior M. Walenyeff sucederá á M. de Budberg en su destino de Embajador en la capital del vecino Imperio. M. Militinev desempeñará la cartera del Interior, y el Ministro de Marina M. Kraff será reemplazado por el Almirante Glanensap.

Por la vía de la Habana se han recibido noticias de Méjico que alcanzan al 25 de Noviembre. La situación general del país continuaba mejorando. El Mariscal Bazaine preparaba la expedición de cuyo mando ha de encargarse. El primer batallón del cuerpo de ejército méjico-belga ha llegado á la capital, cuya población lo ha recibido con benevolencia.

De las noticias recibidas en Londres el 28 de Diciembre se deduce que la ocupación de Savannah (América) solo tiene por fundamento la aserción de un periódico de Baltimore. En New-York no merece crédito dicha noticia.

Se ha confirmado el rumor referente á la toma del fuerte Mac-Alister.

Las noticias de los ejércitos del Tennesse son contradictorias. Con la misma fecha se ha sabido en Londres que el gobierno ha recibido un telegrama de Calcuta, con fecha 12 de Diciembre, anunciando la ocupación de la fortaleza de Dalimkote, en el Boutan, habiendo sufrido la pérdida de dos Oficiales y 50 soldados.

La Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación celebrará sesión pública teórica hoy á las ocho de la noche.

INTERIOR.

MADRID.—Como habíamos anunciado, se reunió ayer el Excmo. Ayuntamiento en el nuevo salón de sesiones, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, y se dió posesión á los nuevos Sres. Concejales, prestando estos el solemne juramento prescrito por la ley.

Los Tenientes de Alcalde que han sido nombrados para desempeñar los 10 distritos de esta capital, son los señores siguientes: D. Gregorio Robledo Gomez, D. Enrique Beneycho, D. Manuel de la Riva, D. Juan Bautista Peyronet, Vizconde de Armería, D. Francisco Salmeron y Alonso, D. Manuel Llano y Perti, Conde de Sástago, D. José Abascal y D. Manuel Diaz.

La Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación celebrará sesión pública teórica hoy á las ocho de la noche. Continuará la discusión de la Memoria del Sr. Pinel sobre la centralización, en la que tienen pedida la palabra los Sres. Saleta y Jimenez, Pizarroso Garjio, Arostegui &c.

Habiendo fallecido D. Aquilino Sanchez, individuo de la Sociedad filantrópica de Nacionales Veteranos, sus restos mortales serán conducidos á la mansion de los muertos el día 2 del corriente.

La comitiva se reunirá en el Hospital general á las tres de la tarde, dirigiéndose al cementerio de la puerta de Atocha.

Fatalis sanitario.—Se ha señalado la última semana de Diciembre con una nevada tan extraordinaria y copiosísima, que no tiene comparación con otra igual hecha muchos años, pues ni con mucho fueron tan fuertes las que cayeron por los años de 1829 y 1818. Después de un frío de 3-9 del termómetro de R., con un viento duro del N-E, que principió á soplar el día 24, y que duró los tres primeros días de la presente semana, comenzó á caer á las cuatro de la madrugada del domingo 25 una nevada tan abundante, copiosa y espesa, que duró todo aquel día, elevándose sobre algunas tejadas y nivel de algunas calles más de media vara, impidiendo el tránsito de los carruajes y aun el de las personas con grave exposición.

Ultimamente, condensada y endurecida la nieve con las fuertes heladas que sobrevinieron después, se pusieron tan escurdizadas las calles, que dieron lugar á frecuentes y peligrosas caídas que ocasionaron contusiones, heridas, lujaciones y fracturas de algunos miembros. (Siglo Médico.)

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES EN 1864. ARTÍCULO PRIMERO.

Al comenzar este año nuestra tarea de hacer la reseña sucinta é imparcial de la Exposición de Bellas Artes y de los objetos más notables que contiene, experimentamos satisfacción indecible al consignar al frente de estos designados artículos que la Exposición de 1864 es superior en número y calidad de obras á las anteriores.

No bastamos ciertamente de entendidos en la esfera de las Bellas Artes, ni se halla formado nuestro criterio artístico lo bastante para emitir juicios autorizados en tan importante materia; pero si no conseguimos apreciar racionamente lo bello de quiera se presente, lo apreciamos insintivamente, lo sentimos, y en este concepto, al dar forma á nuestras impresiones, nos creemos intérprete fiel de las del público, que sabe sentir, sin duda alguna, pero que no siempre acierta á darse cuenta de sus sentimientos; por esta razón evitaremos en lo posible el usar términos técnicos que acaso no serian comprendidos, expresando nuestra opinion con frases al alcance de todos.

Sirvan de disculpa al atrevimiento de que damos nuestra segunda en misa ajena, en campo que no nos pertenece, nuestro ferviente deseo de acertar, y el interés que tenemos en que nuestros lectores de provincias puedan encontrar en estas columnas el reflejo de nuestras leales convicciones, y nos dirigimos especialmente á los suscriptores de provincias, pues los de Madrid formarán por sí mismos juicio más acertado y cabal que nosotros de los cuadros, estatuas y demás objetos que hay en el actual concurso.

Para justificar nuestro acerto de que adelantamos evidentemente en el campo artístico, es suficiente comparar la actual Exposición con la de 1862, y lo haremos limitándonos á la pintura y escultura, porque hemos oido afirmar á más de una persona ilustrada que la Exposición de 1864 es inferior á la de 1862, lo cual, á ser cierto, supondría atraso evidente ó cuando menos paralización durante este año.

En el anterior certamen se presentaron 286 cuadros de todas dimensiones y 38 objetos de escultura, y en el actual están expuestos 466 de los primeros y 58 de los últimos, lo cual supone que lejos de paralizarse el cultivo de las Bellas Artes, se desarrolla más y más, entrando nuevos campeones á medir sus fuerzas con los mantenedores de los pasados torneos.

En cuanto á la calidad no nos atrevemos á sentar rotundamente nuestra opinion y aguardamos el fallo del Jurado; sin embargo, podemos desde ahora afirmar que es mayor el número y calidad de nuestras pinturas, experimentamos algunos de los buenos que entre aquellos que figura producción alguna de Sans, Haes, Vera y Palmarioli, que tan alto rayaron en las exposiciones anteriores, y de alguno más acaso que en este momento no recordamos.

Al examinar las obras presentadas en el actual concurso de Bellas Artes, hemos notado la misma tendencia que habíamos observado en los anteriores, la de que los artistas españoles cultivan los géneros histórico y religioso con preferencia á los de costumbres de género, y en los héroicos anales de nuestra patria, experimentamos dificultades para su ejecución, complacidos en luchar donadamente para vencerlos, y en verdad que lo consiguen con frecuencia. Confesamos con franqueza que esta inclinación, que tanto contribuye á enlucir las artes españolas, nos causa siempre una agradable impresión, y sentimos un movimiento de orgullo que creemos justificable.

Si al contemplar á nuestros primeros pintores recordando atrevidamente su vuelo para inspirarse en las más puras y sublimes fuentes, en las sagradas escrituras y en los héroicos anales de nuestra patria, experimentamos gozo ineffable, porque en ello vemos una prueba más, indubitable de que en los pechos españoles arde inextinguible el fuego de la fe y de las creencias de nuestros mayores, y de que el patriotismo, que tan heroicas acciones ha inspirado en todos tiempos al pueblo de los Virreyes y Pelayos, de los Alfonsos y Ramirus, tiene raíces muy hondas que no es posible desarraigar: no es extraño, pues, que los artistas, hijos del pueblo español, arrastrados de la fe y por el amor de la independencia, busquen en los hechos héroicos y en los santos anales, y que por consiguiente, los géneros de pintura religiosa é histórica predominen constantemente en las Exposiciones.

Y así es: el Antiguo y el Nuevo Testamento, la heroica cruzada de los siglos contra el formidable poder agareno, los anales de nuestros Reyes, la guerra de la Independencia; tales son las fuentes á que acuden nuestros pintores de historia profana y religiosa: haremos el análisis, siquiera sea ligero, de los cuadros principales de estos géneros.

En el cuadro de Isabel la Católica dictando su testamento, (número 35), por D. Eduardo Rosales.—He aquí un lienzo que da entrada al autor en la categoría de los primeros artistas, y le asegura un porvenir de gloria y consideración sin que desmaye en su camino y continúe trabajando con fe y constancia. El asunto excita el interés; Isabel la Católica, postrada en la cama con la enfermedad que la llevó al sepulcro, dicta su testamento á un Notario, en presencia del Rey Católico su esposo y de algunas personas más: la escena pasa en un aposento de la casa de los Marqueses de Tavera en el campo del 12 de Octubre de 1501. Notábase en este cuadro una entonación tan perfecta y un grado de luz tan justo y adecuado, que atraen la mirada, especialmente hacia el grupo del centro formado por la Reina, D. Fernando sentado á su derecha y el Notario á los pies: el aya y las demás figuras que rodean este grupo aparecen un tanto descaídas, acaso para reconcentrar la atención en el punto principal.

La composición es sencilla y acertada, y el dibujo, aunque no raye en lo elevado en algunas figuras, está muy sentido; pudiera decirse que el color aparece obscuro en general, efecto buscado tal vez de intento por el pintor para obtener la magnífica luz que el cuadro tiene, reinando en él la tranquilidad y el reposo propios de aquella desconsoladora escena. El Sr. Rosales cometió una inexactitud cronológica respecto de la edad que supone á la Reina en aquella época, haciéndola más joven de lo que era en realidad, pues frisaba en los 54 años: quizás retrocedió el pintor ante la verdad que podría destruir el interés que la juventud y la belleza inspiran siempre; pero que lo hubiera escudado también la ancianidad tranquila, serena y resignada, y tratándose entonces como en todo el curso de su vida por el porvenir de sus súbditos?

Desembarca de los Puritamos en la América del Norte (número 173), por D. Antonio Gisbert.—En el año 1620, algunas familias puritanas emigraron de Inglaterra, después de haber sufrido horribles humillaciones y persecuciones, en dos buques, desembarcando en las costas de la América del Norte al cabo de una penosa navegación, durante la cual naufragó uno de los bajeles. El momento en que aquellos infanzonados rinden gracias al Altísimo por haberlos conducido á puerto seguro, donde se hallarian á salvo de tantos peligros y podrían descansar de tantas fatigas y penalidades, es el elegido por el Sr. Gisbert para su cuadro. El guerrero y el comerciante, el noble y el artesano, la madre y sus tiernos hijos, el anciano y el niño, todos sin distinción, dirigidos por el Ministro John Robinson, alzan sus plegarias al Cielo y tributan al Señor himnos de gratitud.

En este lienzo se halla el autor á la altura de su reputación, y si bien algunos creen que es inferior al de Los Gomerianos en que comparacion no es posible, puesto que, aun perteneciendo ámbos al mismo género, lleva visible la Comunesa ventaja de ser asunto de grandísimo interés nacional, y que recuerda uno de los más terribles y dolorosos dramas de nuestra historia; y el de los Puritamos, extraño completamente á nosotros, puede considerarse como una escena de familia. Por esta razón parece frío el cuadro que el Sr. Gisbert presentó en la actual Exposición comparado con los que expuso en las anteriores, y no pocas personas añaden que les es inferior, lo cual en nuestro concepto no es exacto.

El dibujo de Los Puritamos es admirable, sobre todo en las figuras de primer término, cuya expresión, como la de todas las demás, es triste y gozosa á la par, lo cual se explica porque en su corazón luchan dos encontrados sentimientos: el recuerdo de su patria perdida, la convicción de haber encontrado una nueva que les ofrece sego azilo. En la perspectiva aérea no estuvo del todo feliz el autor, especialmente en los grupos de segundo término y en el buque. Pero en el conjunto es muy notable este cuadro y una prueba más de que el Sr. Gisbert se halla formado ya y domina el arte con su genio.

Un asunto, que no es nuevo en verdad, trata el señor Valdivieso y Henarjos (D. Domingo) en El Descendiente (número 421); muchos pintores lo han tratado ya, y con éxito alguno, por lo cual es de difícil desempeño. Sin embargo, ha salido en el aire, pues la composición es sencilla, buena la entonación y el colorido muy agradable, aunque ofrece algunos defectos en el cuerpo de Cristo y en la figura de la Magdalena. En este cuadro revela el pintor muy buenas disposiciones, las cuales debe cultivar y en su camino en la confianza de que puede llegar á grande altura.

Una de las más gloriosas acciones que registra la cronología de la España moderna, la Rendición de Bailén, es el Sr. D. José Casado del Alisal para tema de su cuadro (n.º 57). Cuenta la historia que el General Dupont y su ejército de 20,000 hombres se rindieron á discreción en Bailén y en Andújar al General Castaños el 23 y 21 de Julio de 1808, entregando su espada el General francés al español. La entrevista de los dos Jefes es el asunto que trata el Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos, aunque sucio en otros. La composición es armónica en general; á la izquierda se ven los soldados españoles, voluntarios y guerrilleros, con sus variados trajes; por la derecha desfilan sin armas y sin banderas los batallones franceses con la faz abatida y la mirada rencorosa. En el centro se hallan entre otras figuras los Generales Castaños y Dupont: en la expresión del primero encontramos falta de dignidad; en la del segundo, un cierto Sr. Casado en su lienzo, ejecutado con elevación, y en el que el color está bien puesto, apareciendo brillante en algunos trozos,